

CONSTITUIDAS LAS COMISIONES NACIONALES DE ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA

A lo largo de la semana pasada el Ministerio de Sanidad ha ido constituyendo las diferentes comisiones de las 7 Especialidades de Enfermería, recordemos que según el Real Decreto 450/2005 de Especialidades de Enfermería, siete son las especialidades contempladas:

- 1- Enfermería Obstétrico-ginecológica (Matrona)
- 2- Enfermería de Salud Mental.
- 3- Enfermería Geriátrica
- 4- Enfermería del Trabajo
- 5- Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos
- 6- Enfermería Familiar y Comunitaria
- 7- Enfermería Pediátrica

El nombramiento de los miembros de estas comisiones viene a despertar del letargo en que se hallaba, el proceso de desarrollo de las Especialidades.

Piedra angular del proceso, las Comisiones Nacionales de las Especialidades, según del Real Decreto 450/2005, serán los órganos operativos encargados, entre otras cuestiones de definir los programas de formación y los criterios de evaluación, tanto para la acreditación de unidades docentes, como para la evaluación de los especialistas en formación, así como las encargadas de proponer la creación de áreas específicas de capacitación.

Cada una de estas Comisiones está compuesta por 2 miembros propuestos por el Ministerio de MEC y Ciencia, 4 por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, 1 en representación del Consejo General de Enfermería, 2 por las Sociedades Científicas y 2 representantes de las Enfermeras en formación (donde las hubiere).

Castilla y León se encuentra representado con profesionales en las Comisiones de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Geriátrica.

MIEMBROS DE LAS COMISIONES

ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

MEC: María José Benavente Sanguino
Loreto Maciá Soler

COMISIÓN DE RRHH: Cristina Amelia Hederle
Francisco Javier Navarro Moya
Enrique Oltra Rodríguez
María Dolores Sánchez López

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Manuel López Morales
José R. Martínez Riera

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: Fidel Rodríguez Rodríguez

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

MEC: Carmen Isabel Gómez García

Isabel María Morales Gil

COMICIÓN DE RRHH: Isabel Enciso Bergé

Florentina Correyero Tadeo

Emilia Llorca Marqués

Inmaculada Torrijos García

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Mercedes Martínez Lucas

Pilar González Carrión

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: Ana Maria Pedraza Anguera

ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS

MEC: Blanca Marin Fernández

María Pilar Palazuelos Puerta

RRHH: Joaquín Chaves Gragera

Eulalia Juvé Udina (Barcelona)

Ángela María Ortega Benítez

Juan Carlos Gómez Díez

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Ginés Tocón Pastor

Jerónimo Romero-Nieva

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: Máximo González Jurado

ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

MEC: Cristina Fernández Álvarez

Dolores Serrano Parra

RRHH: Armando Colomer Simón

María Teresa Lluch Canut

María Jesús Armendáriz Anchuelo

Justa Zamora Letrado

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Ana García Laborda

Marciano Tomé Alonso

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: Roberto Martín

EIR: Ainoa Egaña Arriaga

Ana M^a. Santos Herrero

ENFERMERÍA GERIÁTRICA

MEC: Cristina Castanedo Pfeiffer

José J. Soldevilla Agreda

RRHH: Virtudes Niño Martín

Amelia Lerma Soriano

Concepción Quiles Quiles

Teodoro González Pérez

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Fernando Martínez Cuervo

Misericordia García Hernández

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: Josep París Jiménez



ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

MEC: María Isabel Rosa Blanca Avellaned Jiménez
Laura Fitero Lamas

RRHH: Ana Rufo Romero.
Carmen Gómez Moreno.
Modesta Salazar Agulló

M^a Isabel Sánchez Perruca

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: M. Ángeles Rodríguez Rozalén
Gloria Seguranyes

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: María José Espinaco Garrido

EIR: Rosana Espuig Sebastián
Aitana González Daría

ENFERMERÍA DEL TRABAJO

MEC: Josefa Vázquez Márquez
Francisco Bernabeu Piñeiro

RRHH: Angel M^a. Martín Galán
Cristina Ortega Matas
Esperanza Alonso Jiménez

Eloy Hernández Martín

SOCIEDADES CIENTÍFICAS: José Manuel Corbelle Alvarez
Javier Sebastián Pacheco

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA: Pilar Fernández Fernández